

IQUIQUE, 28 de agosto de 2017.-

DECRETO EXENTO N° 1867.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 580 del 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública; Decreto N° 34 de 27.01.2016, el Decreto Exento N° 0534 de 11.04.2016.-

b.- El Memorando N° 39728 de la Sra. Verónica Apablaza Yáñez de fecha 05.07.2017, que solicita la emisión del presente instrumento.

c. El Correo Electrónico con V°B° de la Sra. Alexandra Carter Solis, de la Unidad de Presupuesto de fecha 28.08.2017.-

DECRETO:

1.- Otórgase Beca correspondiente al Arancel de Carrera del Primer Semestre 2017, a las estudiantes que se individualizan de la carrera Educación Parvularia Intercultural Bilingüe, provenientes de carreras Técnicas de Nivel Superior, por un monto total semestral de \$ 935.000:

NOMBRE	RUT
Luzmenia Neida Vilca Medieta	
Teresa Natali Cárcamo Peso	
Mariela Aurora Magañaa Arellano	
Carolina Paz Castillo Soto	

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA
Secretario General


MÓNICA CUEVAS CEBALLOS
Vicerrectora Académica (S)
En representación del Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-20176,
MCC/ECS/rec



04 SEP 2017

MEMORANDUM

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL

Fecha : 05 JUL. 2017

Nº Reg.: 801.-

A : **SR. EDMUNDO CORTES SAAVEDRA**
Secretario General / Secretaría General / Sede Iquique

DE : **SRA(ITA). VERÓNICA APABLAZA YÁÑEZ**
Director De Carrera / Educacion Parvularia Intercultural / Sede Iquique

REF : SOLICITA GESTIONAR DECRETO BECAS

FECHA : Miércoles, 05 de Julio de 2017

Mediante el presente, solicito gestionar decreto correspondiente a Becas a estudiantes de la carrera de Educación Parvularia Intercultural, código 3869.

Estas becas son otorgadas a estudiantes provenientes de carreras **Técnicas de Nivel Superior**, y son otorgadas por el primer semestre de la carrera (31 de marzo al 31 de julio 2017), por un valor total semestral de \$935.000-

Nombre	Cédula de identidad
Luzmenia Neida Vilca Medieta	
Teresa Natali Carcamo Peso	
Mariela Aurora Magaña Arellano	
Carolina Paz Castillo Soto	

Sin otro particular, saluda muy atte.

Verónica Apablaza Yañez

Directora de Carrera

VAY/cbd

Cc: Rosa Caceres Castillo

Cc: Orlando Galleguillos Flores

Cc: Carolina Ponce Galvez





VERÓNICA APABLAZA YÁÑEZ
Director De Carrera / Educación Parvularia Intercultural
CDT: 2017afabc55f3df0963df5

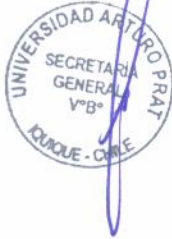


Caceres Castillo, Rosa Miryam

De: Carter Solis, Alexandra Catalina
Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2017 9:22
Para: Caceres Castillo, Rosa Miryam; presupuesto
CC: Balboa Diaz, Cristina Beatriz
Asunto: RE: V°B°

Estimada, se da VB°

Atte:



Alexandra Carter S.
Unidad de Presupuesto
Vicerrectoría de Adm. y Fzas.
Telefono 56-57-2526799 (anexo 6799).

De: Caceres Castillo, Rosa Miryam
Enviado el: miércoles, 5 de julio de 2017 11:24
Para: presupuesto <presupuesto@UNAP.CL>
Asunto: V°B°

Estimados. Agradeceré dar V°B° a memorando 39728 a fin de emitir decreto correspondiente.

Atte
Rosa